

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días, hoy lunes treinta de mayo del año en curso, sesionamos el Comité de Comunicación Social. Solicito atentamente al diputado Eduardo Alcántara Montiel funja como secretario y proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Con mucho gusto presidente. Atendiendo a su solicitud pasaré lista para verificar el quórum legal. (Pasa lista de asistencia e informa al presidente.) Le informo presidente que, con cuatro integrantes de siete, existe quórum legal para poder realizar la presente sesión.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Con la asistencia de cuatro diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión del Comité de Comunicación Social, a las once horas con veintidós minutos. Pido al diputado secretario proceda a dar lectura al orden del día y lo someta a consideración.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Con su permiso presidente. *Orden del día. Número uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Número cuatro. Actualización del informe de actividades de la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Honorable Congreso del Estado. Número cinco. Asuntos generales.* Este es el orden del día.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Se pone a consideración de las y los integrantes el presente orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día presentado, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad presidente.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias, aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: En el punto número tres del orden del día, se dará lectura del acta de la sesión anterior del treinta y uno de enero de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido al diputado secretario someta a consideración la dispensa y su contenido para su aprobación, por favor.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Con su permiso presidente. Se pone a consideración de las y los diputados la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a los correos institucionales. Quienes estén a favor de que se dé la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa de la lectura.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Esta a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recabar la votación económica de la misma. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada por unanimidad, presidente.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP.

MARIANO HERNÁNDEZ REYES: En el punto cuatro, referente a la actualización del informe de actividades de la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Honorable Congreso del Estado. Solicito a la Dirección General de Comunicación y Vinculación de cuenta.

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN, C.

MIGUEL ÁNGEL ARROYO CASTILLO: Gracias, presidente. Diputados buenos días, diputada buenos días. Con todo gusto y a solicitud expresa del

presidente, el diputado Mariano Hernández, vamos a dar lectura de la tarjeta informativa de las actividades de la Dirección de Comunicación; en estos siete meses de trabajo de la LXI Legislatura, es decir, del quince de septiembre a la fecha. Se generaron un total de trescientos sesenta y un boletines de prensa, mismos que fueron compartidos con más de ciento cincuenta representantes de los medios de comunicación, así como en la página web del Congreso del Estado y las cuentas de redes sociales oficiales del mismo. ¿Cuáles son los criterios de cobertura? Para cumplir las actividades del Congreso del Estado de Puebla, la Dirección General de Comunicación y Vinculación, estableció criterios que permiten garantizar la mejor difusión de la información bajo los principios de equidad, sin distinción partidista, institucionalidad y alcance, con un enfoque periodístico para la selección de temas del interés público. Cabe destacar que para la cobertura de sesiones en el pleno se incluyen las propuestas del punto de acuerdo e iniciativas de todos y cada uno de los diputados a través de un boletín de prensa, así como el material audiovisual y escrito que se publica en las redes sociales oficiales del Congreso del Estado durante el desarrollo de las sesiones en el pleno, comisiones, foros o eventos, se envía un video con un breve texto descriptivo para publicarse en las redes sociales oficiales del Congreso del Estado y se comparte como bien les comentaba, con más de ciento cincuenta representantes de los medios de comunicación, tanto de la capital como del interior del estado, así como también para que lo compartan en sus respectivas plataformas, es decir, las redes digitales y los propios medios. Alcance y canales de difusión. En la plataforma Twitter, el Congreso del Estado ha alcanzado un total de cuatro mil trescientos treinta y cuatro nuevos seguidores, del quince de septiembre a la fecha, es decir, hoy día cuenta con más de cuarenta y cuatro mil seguidores, en esta red se publican videos y pequeños textos que describen las actividades del Congreso del Estado de forma instantánea, además de transmisiones en vivo y boletines informativos. Facebook, dos mil doscientos diecinueve nuevos seguidores, lo que se traduce en veintisiete mil quinientos setenta en total, los que cuenta hoy día la cuenta del Congreso del Estado, la principal función de esta plataforma es publicar las transmisiones en vivo de las actividades del Congreso local, además de que se comparten video clips con pequeños textos informativos, fotografías y boletines de prensa. Instagram, tenemos un total de dos mil ciento veinticuatro seguidores, se han publicado un total de doscientas veinte “historias de tus diputados”, como parte de la nueva

estrategia de comunicación, con un alcance de ciento once mil impresiones. El portal Web, el promedio de visitas mensual al portal del Congreso del Estado es de trescientos veintitrés mil novecientos treinta y cinco y se puede consultar toda la información generada por la LXI Legislatura a través de fotos, videos y boletines de prensa. YouTube, dos mil ciento treinta suscriptores y a la fecha se han subido doscientos dieciséis videos de sesiones, comisiones y comparecencias, obteniendo un total de setenta y un mil doscientas ochenta visualizaciones, ganando seiscientos noventa seguidores desde el quince de septiembre a la fecha, siendo las más vistas la comparecencia de Gobernación, las entrevistas de los aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior del Estado y la Sesión Solemne del quince de septiembre de dos mil veintidós. TikTok, es una de las aplicaciones más populares de estos últimos años y protagonista durante el confinamiento, el desarrollo del contenido está basado en difundir el trabajo institucional realizado en la actual legislatura, desarrollo de comisiones, cultura e historia del edificio, entre otros, actualmente tiene ocho contenidos, con un total de ocho mil ochocientos treinta y un reproducciones, ochenta y cinco seguidores y ciento sesenta y seis me gusta; si bien es una plataforma de reciente creación, me permito comentarles que el Congreso del Estado de Puebla, es uno de los primeros en adaptar esta plataforma entre todos los congresos del país. ¿Cuáles son las sugerencias que les hacemos diputados y diputada? Es que se sugiere que compartan la información institucional que genera el Congreso del Estado, independientemente de las publicaciones públicas que hacen de sus actividades legislativas. Es cuanto, estoy a sus órdenes.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante, diputado Eduardo Alcántara.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Gracias presidente, por obviedad de tiempo a razón de la clara exposición que ha hecho el área de comunicación social, yo quisiera pedirte, a lo mejor para la subsecuente reunión, podamos tener un análisis ya más detallado de estos ciento cincuenta boletines, así como de las publicaciones, podamos tener una matriz que nos permita identificar publicación, comisión, origen, de tal manera que, verifiquemos que

se está cumpliendo, esto que claramente ha dicho el director de comunicación social y que fue un acuerdo también desde el inicio de esta comisión, que los trabajos de comunicación social se viera la probabilidad y la equidad de las publicaciones en relación a todos los diputados, a las representaciones políticas que estamos en el Congreso, entonces, yo pediría presidente que pudiéramos poner a consideración que, en una subsecuente comisión, nos pudiese mostrar ya a lo mejor a detalle los ciento cincuenta, porque a lo mejor no lo tienen aquí a la mano, pero para poder tener a detalle, poder graficar claramente el origen de comisión, la persona que lo propuso, y a final de cuentas yo creo que va por buen camino el trabajo de comunicación social, tenemos que sin duda, como todo, ir mejorando algunas cuestiones, yo tengo todavía pendiente ahí con el área de informática el tema de las etiquetas, que sigo insistiendo en algunas de las publicaciones, que espero que ya a lo mejor en la siguiente sesión presidente, podamos también acordar citar al área de informática para poder ver esos detalles de la página, que no los lleva comunicación, que ya lo aclararon, que los lleva informática, y que permitirá también a los robots de búsqueda poder encontrar más fácil la información de cada uno de los diputados en la página web.

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN, C. MIGUEL ÁNGEL ARROYO CASTILLO: Sí diputado, con todo gusto tenemos el análisis y con todo gusto se los hacemos llegar para la próxima sesión.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Gracias.

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN, C. MIGUEL ÁNGEL ARROYO CASTILLO: En total son trescientos sesenta y un boletines hasta el día de...

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Del quince de octubre...

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN, C. MIGUEL ÁNGEL ARROYO CASTILLO: Del quince de septiembre a la fecha, es decir, siete meses.

C. VOCAL DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. EDUARDO ALCÁNTARA MONTIEL: Trescientos... ¿cuántos?

DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN, C. MIGUEL ÁNGEL ARROYO CASTILLO: a ciento cincuenta medios, esos solamente los ciento cincuenta que se tienen en un chat, independientemente de los correos que se mandan... (inaudible)

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: ¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? Okey.

C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DIP. MARIANO HERNÁNDEZ REYES: En el punto cinco del orden del día, referente a asuntos generales ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con treinta y dos minutos.